Vol.10 No.3 (2026): Journal Scientific MQRInvestigar ISSN: 2588–0659
https://doi.org/10.56048/MQR.2026.e593

Measurement of the levels of citizen participation in the Guayllabamba parish.

Medición de los niveles de participación ciudadana en la parroquia Guayllabamba.

Autores:

Abg. Chiles-González, Hillary Kristy*
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Maestrante en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Cuenca - Ecuador

hillary.chiles.58@est.ucacue.edu.ec
https://orcid.org/0009-0001-9471-3663

PhD, Mendoza-Valencia, César Andrés
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Docente Tutor de la Maestría en Desarrollo Local mención Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Cuenca - Ecuador

cesarandres.mendoza@ucacue.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-3106-6742

Fechas de recepción: 13-JUL-2026 aceptación: 17-AGOS-2026 publicación: 30-SEP-2026
*Autor de correspondencia: Chiles-González, Hillary Kristy
https://orcid.org/0000-0002-8695-5005
http://mqrinvestigar.com/

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo analizar los niveles de participación ciudadana en la parroquia rural de Guayllabamba y los factores que inciden en su desarrollo o limitación, con el fin de generar insumos que contribuyan al fortalecimiento de los procesos participativos en la gestión local. Para alcanzar este objetivo, se empleará un enfoque mixto que combina técnicas cuantitativas y cualitativas. Se aplicarán encuestas a una muestra representativa de habitantes de Guayllabamba para medir el conocimiento, uso y percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana. Se obtendrá un diagnóstico claro y actualizado sobre los niveles reales de participación en la parroquia, así como identificar barreras estructurales, sociales y culturales que limitan su desarrollo. Los resultados permitirán formular recomendaciones orientadas a mejorar la inclusión ciudadana, promover una mayor transparencia y fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y la gestión pública, contribuyendo así a una gobernanza local más democrática y efectiva.

Palabras Claves: Participación ciudadana, Mecanismos de participación, Niveles de participación, dimensiones participativas, factores de participación

Abstract

This study aims to analyze the levels of citizen participation in the rural parish of Guayllabamba and the factors that influence its development or limitation, in order to generate insights that contribute to strengthening participatory processes in local governance. To achieve this objective, a mixed-methods approach will be employed, combining quantitative and qualitative techniques. Surveys will be conducted with a representative sample of Guayllabamba residents to assess their knowledge, use, and perception of citizen participation mechanisms. The study seeks to obtain a clear and updated diagnosis of the actual levels of participation in the parish, as well as to identify structural, social, and cultural barriers that hinder its development. The results will help formulate recommendations aimed at improving citizen inclusion, promoting greater transparency, and strengthening communication channels between the community and public administration, thus contributing to more democratic and effective local governance.

Keywords: Citizen participation, Participation mechanisms, Levels of participation, Dimensions of participation, factors influencing participation

Introducción

La participación ciudadana, de manera restrictiva, es: "el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre dichas actividades y objetivos" (BID, 2004, p. 4).

Por otro lado, parafraseando lo señalado por el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador la participación ciudadana es concebida principalmente como un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (Constitución de la República, 2008).

En este sentido, podemos señalar que la participación ciudadana es un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de procesos de desarrollo local, pues la ciudadanía como efecto de su experiencia cotidiana, sus prioridades, y su conocimiento del territorio es quien puede aportar insumos valiosos para mejorar la calidad de las decisiones públicas, por lo que se insiste en la participación ciudadana no solo como un derecho democrático, sino un requisito esencial para establecer políticas públicas eficaces, eficientes y sostenibles en el tiempo (Naser, Williner, & Sandoval , 2021).

De la mano de esto se debe considerar que en territorios rurales, donde las necesidades y dinámicas locales requieren una atención específica, la intervención activa de la ciudadanía en la planificación y gestión territorial se vuelve indispensable, pues a través de la participación de los actores que conocen las necesidades de su entorno se pueden establecer objetivos que son precisos y adecuados para el desarrollo de la localidad. En este sentido, podemos recalcar que en la actualidad las prioridades de participación en zonas rurales suelen centrarse en temas como el acceso a servicios básicos, la tierra y la protección del entorno natural. (Casaburi, 2024)

Sin embargo, a pesar de que la República del Ecuador cuenta con un marco normativo que promueve la participación ciudadana, incluso definiéndola como un derecho constitucional, en la práctica, la aplicación de mecanismos de participación ciudadana suele ser limitada o poco efectiva. Esto trae como consecuencia en la gestión pública por ejemplo la implementación de obras que no responden a las necesidades reales, desconfianza en las instituciones y órganos estatales, así como una baja apropiación de los proyectos por parte de las comunidades en los que se plantean.

En este sentido, autores como Espinosa (2009) indican que le corresponde al sistema político, a las instituciones representativas y a los mismos partidos políticos que los ciudadanos

cuenten con las facilidades para la expresión participativa, pues si los ciudadanos no saben cómo, ni dónde, ni para qué participar, no se puede lograr esta participación.

En el caso actual para realizar un análisis de la participación ciudadana se ha seleccionado la parroquia rural de Guayllabamba, parroquia en la que según el Censo realizado en el año 2022 habitan 20584 personas, siendo el 50,7% de esta población mujeres y 49,3% hombres. En ambos casos la mayor parte de estos grupos se encuentran en el rango etario de 20 y 24 años de edad, representando el 19,16% de la población en el caso de los hombres y el 17,25% en las mujeres, seguidos por el rango etario de 25 a 29 años con respecto a los hombres, sin embargo cuando se trata del caso de las mujeres el segundo lugar lo ocupan las mujeres de entre 15 a 19 años, finalmente en el tercer lugar se encuentra el rango etario de entre 10 y 14 años en los hombres y en el caso de las mujeres que representa a mujeres de entre 25 a 29 años. Cabe resaltar que el rango etario con menor número de población en el caso de los hombres es el de 85 años o más, en el que se encuentran 105 personas, mientras que en lo que respecta a las mujeres este corresponde al rango etario de 80 a 84 años, donde existen 93 personas.

Guayllabamba es un territorio estratégico del Distrito Metropolitano de Quito, con una fuerte vocación agroproductiva, turística y residencial, marcada por su cercanía a la capital y su localización sobre la vía Panamericana Norte. El territorio combina zonas rurales productivas con una creciente urbanización y asentamientos dispersos, lo que genera tensiones entre el desarrollo agrícola tradicional y la expansión inmobiliaria. Su clima templado y suelo fértil sostienen actividades agroindustriales y agroexportadoras, mientras que el turismo rural y gastronómico se perfila como una fuente complementaria de ingresos. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayllabamba, 2020)

En el ámbito social, Guayllabamba presenta una población heterogénea, con una proporción significativa de migrantes internos atraídos por la oferta de vivienda y empleo, principalmente provenientes de la provincia de Esmeraldas (Sánchez, 2024). Asimismo, el Segundo Informe De Actividades “Atlas Socioeconómico Para El GAD DMQ” (2024) señala que es importante considerar que la migración venezolana es predominante en la parroquia con el 59.7%.

De igual manera se observan desigualdades en el acceso a servicios básicos: aunque el centro parroquial dispone de agua potable, electricidad y conectividad aceptables, las comunidades periféricas aún presentan deficiencias en alcantarillado, recolección de desechos y transporte. (INEC, 2022)

De la mano de esto, se puede verificar que en instrumentos de suma importancia como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial de Guayllabamba no se contó con opiniones y criterios de los ciudadanos. Esta situación refleja una brecha entre lo que se planifica desde el GAD parroquial y lo que realmente demandan los ciudadanos. Esta desconexión tiene un impacto directo en el desarrollo, pues a través de los organismos

encargados de la ejecución de obras y presupuestos, se realizan actividades que no responden a las verdaderas necesidades de la parroquia.

Como previamente se señaló, la participación ciudadana no solo fortalece la legitimidad de la gestión pública, sino que promueve la corresponsabilidad, la transparencia y el control social. Por ello, comprender cómo se están aplicando actualmente estos mecanismos, qué tan efectivos son y qué obstáculos enfrentan, resulta crucial para reorientar la gestión local hacia un modelo más inclusivo, participativo y centrado en el bienestar de las personas.

Frente a este panorama, esta investigación propone medir los niveles de participación ciudadana en Guayllabamba, con el fin de aportar evidencia, identificar problemáticas y generar propuestas que fortalezcan el desarrollo local desde un enfoque participativo y que puedan ser consideradas posteriormente como ejemplo para territorios con características similares. La pregunta de investigación que busca responder el artículo es ¿cuáles son los niveles de participación ciudadana de la población en la parroquia rural de Guayllabamba y a qué factores se pueden atribuir estas condiciones? Y para dar respuesta a este problema científico se ha formulado como objetivo general el analizar los niveles de participación ciudadana en la parroquia rural de Guayllabamba y los factores que inciden en su desarrollo o limitación, con el fin de generar insumos que contribuyan al fortalecimiento de los procesos participativos en la gestión local.

Marco Teórico

La presente investigación aborda los fundamentos conceptuales, históricos y normativos de la participación ciudadana. Para ello, se examinan las principales teorías contemporáneas que sustentan su ejercicio, los antecedentes históricos que marcaron su evolución, el marco jurídico nacional e internacional que la reconoce como derecho, y los mecanismos formales e informales mediante los cuales se manifiesta en la práctica. Este análisis busca ofrecer una base sólida para comprender el papel de la participación ciudadana y que dimensiones se pueden considerar para su medición.

Fundamentos históricos y filosóficos de la participación ciudadana.

La participación ciudadana tiene raíces profundas en la historia de Occidente, remontándose a las civilizaciones clásicas. En la Antigua Grecia, particularmente en Atenas (siglo V a.C.), se practicaba un modelo de democracia directa, donde los ciudadanos (excluyendo mujeres, esclavos y extranjeros) participaban en la Ekklesía para votar leyes y tomar decisiones públicas. Según Held (1997), en la democracia ateniense los ciudadanos podían participar en los asuntos públicos sin que su posición social o nivel económico representaran un impedimento. El *demos* era considerado la fuente del poder soberano, es decir, la autoridad máxima encargada de las funciones legislativas y judiciales. Aunque excluyente en su definición de ciudadanía, fue el primer intento estructurado de incorporar la acción directa de los ciudadanos en la gestión política.

En Roma, la transición de la monarquía a la república trasladó el poder a una élite aristocrática (los patricios), dejando fuera a los plebeyos, a pesar de que estos últimos eran una mayoría social diversa. Este desequilibrio originó el "Conflicto de los órdenes", que permitió la creación del *Concilium Plebis*, donde los plebeyos pudieron elegir representantes y emitir leyes que con el tiempo, adquirieron vigencia general (Wasson et. al, 2025). Este proceso marcó un hito en la ampliación del concepto de ciudadanía, al introducir mecanismos institucionales que representaban a sectores anteriormente excluidos.

Tras la caída del Imperio Romano, la Edad Media trajo consigo un retroceso en los principios de participación ciudadana. El poder se concentró en monarquías absolutas y estructuras feudales que marginaron a la población común de cualquier forma de decisión política. No obstante, algunos principios comunitarios de organización perduraron como antecedentes importantes del pensamiento democrático posterior (Held, 1997). Fue recién en la Edad Moderna cuando comenzaron a resurgir formas de participación, primero limitadas a élites ilustradas —como la nobleza y la burguesía— a través de parlamentos y cortes estamentales, mientras que las clases bajas seguían sin acceso efectivo a los espacios de decisión.

Durante este periodo, las tensiones sociales dieron lugar a protestas y revueltas que anticiparon una transformación más profunda. En el plano filosófico, autores como John Locke y Jean-Jacques Rousseau construyeron los pilares teóricos que darían origen a la noción moderna de participación política. Locke, en 1689, defendía que los ciudadanos conservan derechos naturales (vida, libertad, propiedad) aún dentro de la sociedad civil, y si el gobierno no los protege, los ciudadanos tienen el derecho a rebelarse. Por su parte, Rousseau, en El contrato social (1762), propuso que la soberanía reside inalienablemente en el pueblo y solo puede ejercerse mediante su participación directa en la formulación de las leyes. Esta concepción anticipa lo que más tarde se denominaría democracia participativa.

Estas ideas alimentaron procesos históricos clave como la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos, que sentaron las bases de las democracias modernas. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) consagró principios como libertad, igualdad y soberanía popular, ampliando el papel del ciudadano como actor político. Aunque inicialmente muchas personas seguían excluidas (mujeres, esclavizados, pobres), estos movimientos marcaron el inicio del sufragio universal progresivo.

Con la consolidación del Estado liberal moderno, se institucionalizó el modelo de democracia representativa, permitiendo que los ciudadanos ejercieran su soberanía a través del voto. Este sistema facilitó la inclusión progresiva de nuevos grupos sociales, como mujeres y trabajadores, durante el siglo XX. No obstante, ha sido criticado por reducir la participación a lo electoral y por reproducir lógicas elitistas que alejan a los ciudadanos del poder real.

La inclusión de la participación ciudadana como un factor central en los procesos de fortalecimiento democrático en América Latina ha sido creciente, en particular en las últimas décadas. (Fung, 2011), (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004). Las

nuevas constituciones de Brasil, en 1988, y Colombia, en 1991, abrieron la puerta en la región a una serie de cambios legales para asegurar la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, y por tanto ejercer su soberanía más allá del voto; ya sea de manera directa o por medio de sus representantes (Santos, 2005), (Lissidini et al., 2008).

En la actualidad las constituciones contemporáneas, incluyendo la del Ecuador (2008), reflejan una visión más integral de la participación, reconociéndola como un derecho humano y un principio estructural del orden democrático. Además, tratados internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o mediante representantes elegidos, consolidando así el carácter universal y fundamental de la participación ciudadana en las democracias actuales.

Modelos teóricos contemporáneos sobre democracia y participación ciudadana.

Es así que, considerando los límites de la representación tradicional, surge en el siglo XX la teoría y la práctica de la democracia participativa, que propone una ampliación del concepto de ciudadanía más allá del voto. Es así que Carole Pateman (1970), menciona la participación directa en la toma de decisiones fortalece las capacidades cívicas de los ciudadanos y profundiza la democracia al involucrarlos activamente en la vida pública, señala además que la existencia de instituciones representativas a nivel nacional, no son suficiente para que haya participación democrática, pues para alcanzar la máxima participación de todos, ésta debe ubicarse tanto en los niveles institucionales como en otras esferas.

En la misma línea, Benjamin Barber (1984) defiende una democracia fuerte donde los ciudadanos no sean solo consumidores de decisiones políticas, sino que requiere una ciudadanía comprometida, capaz de involucrarse en procesos deliberativos y colaborativos, a diferencia del modelo liberal, que ve al ciudadano como consumidor de decisiones políticas. Por lo que afirma que como resultado del proceso deliberativo la democracia fuerte es capaz de defender valores con convicción, pues hace que las opiniones y preferencias ganen legitimidad forzándolas a aceptar el reto de la deliberación y del juicio públicos.

Siguiendo este mismo sentido, desde la teoría de la acción comunicativa (1981), Habermas introduce la democracia deliberativa como una forma en que la legitimidad democrática depende de que las normas y leyes surjan de un proceso de deliberación racional entre ciudadanos libres e iguales, lo que corresponde a un primer aporte a la necesidad de formar instituciones participativas que no buscan solo consultar a los ciudadanos, sino involucrarlos activamente en la construcción de políticas públicas. Adicionalmente refuerza la importancia del consenso, cuando es posible, y la apertura al disenso como elemento constructivo.

Sin embargo, en contraposición a lo que señala Habermas, Chantal Mouffe (2000) propone la teoría de la democracia agonista, que corresponde a una visión que asume que el conflicto es inherente a lo político y que las sociedades modernas están atravesadas por diferencias irreconciliables. En este sentido, plantea que la búsqueda de consenso corre el riesgo de

invisibilizar los disensos reales y silenciar a actores minoritarios en nombre de una racionalidad aparentemente neutral. En lugar de aspirar a una unidad imposible, defiende que la democracia se construye en el día a día, mediante el diálogo, la deliberación, el conflicto y la movilización.

Posteriormente, Held (2006) sintetiza la democracia participativa señalando que:

> Pretende una mejora directa de la escasa base de recursos de muchos grupos sociales, a través de la redistribución de recursos materiales, también una reducción (erradicación, si fuera posible), en la vida pública y privada, del poder burocrático no responsable ante los ciudadanos, un sistema abierto de información que garantice decisiones informadas y finalmente la reconsideración de la atención y cuidado de los niños, para que las mujeres, al igual que los hombres, puedan aprovechar la oportunidad de participar. (p. 316)

Sin embargo, en la actualidad podemos conceptualizar a la democracia participativa como "un conjunto de dispositivos de participación directa de la ciudadanía en los asuntos de gobierno, pensados para complementar, enriqueciéndolos, los dispositivos habituales de la democracia representativa" (Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU et al., 2014, p. 34). Para autores como Boaventura de Sousa Santos (2004), la clave de la democracia participativa es la participación directa de los ciudadanos en la adopción de las decisiones políticas.

Como resultado de estas discusiones y teorías, se establece la práctica de la participación ciudadana como una herramienta de la democracia, pues como señala Contreras et al. "independiente del enfoque utilizado para estudiar la democracia, la participación tiene una expresión, aunque disímiles para cada caso, que la hace esencial para constituirla" (2019, p.186).

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

Como ha señalado Guillen et al., (2009) la participación ciudadana se configura como una relación compleja entre el Estado y la sociedad civil, donde la ciudadanía interviene en diversos temas públicos mediante múltiples formas de acción, construyendo nuevas dinámicas para abordar colectivamente los problemas sociales y políticos.

Finalmente resulta de vital importancia considerar la teoría del capital social, desarrollada por autores como Robert Putnam (1994), ya que aporta un marco explicativo indispensable para comprender cómo las condiciones sociales favorecen u obstaculizan el ejercicio efectivo de la participación, situación que se pretende visibilizar. En este marco de ideas, se establece que la participación ciudadana no depende únicamente de marcos legales o institucionales,

sino también del tejido social existente, es así que la teoría del capital social proporciona un enfoque complementario que permite explicar por qué y cómo los ciudadanos se involucran o no en los asuntos públicos. Por ello, esta teoría complementa los modelos normativos al determinar los factores sociales y culturales que facilitan o limitan en la participación en contextos concretos.

Mecanismos formales e informales de ejercicio de participación ciudadana en el Ecuador.

Derivados de la participación ciudadana se han establecido varios mecanismos que buscan devolver al ciudadano un rol activo en la toma de decisiones, mejorar la legitimidad institucional y fortalecer la cultura democrática. No reemplazan la democracia representativa, sino que la complementan y profundizan. Autores como Ortiz (2012) consideran que los mecanismos de participación ciudadana pueden incrementar la calidad de la democracia, siempre que con ellos se facilite la coordinación entre los actores, el sentido personal de sus acciones, los propósitos y proyectos enfocados en los resultados de la política pública.

Para el presente caso se ha dividido estos mecanismos en dos grandes grupos: aquellos formalmente reconocidos por las leyes y la constitución, y aquellos que, aunque no siempre institucionalizados, son igualmente utilizados por la ciudadanía para ejercer su derecho a incidir en la vida pública.

Los mecanismos establecidos en el marco normativo de los Estados como la constituciones, leyes orgánicas y reglamentos, y garantizan una vía legal para la expresión de la voluntad popular.

Como anteriormente se señaló la participación ciudadana se encuentra reconocida como parte un derecho humano fundamental en diversos instrumentos internacionales. En este sentido, previo a la singularización de los mecanismos de participación, resulta de vital importancia resaltar que el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos, así como a acceder en condiciones de igualdad a las funciones públicas.

En este sentido iniciamos con el sufragio universal como uno de los mecanismos de participación legalmente establecidos, pues el voto es el instrumento básico de participación en una democracia representativa. Permite elegir autoridades y, en algunos casos, decidir sobre políticas públicas. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 21) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 25), todo ciudadano tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos (Naciones Unidas, 1966). En concordancia con esto, el numeral 1 del artículo 61 de la Constitución de la república del Ecuador establece como uno de los derechos de participación que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a elegir y ser elegidos.

Además del sufragio, existen también el referéndum y la consulta popular, a grandes rasgos ambos son consultas populares, aunque con diferentes usos. El referéndum se emplea para aprobar o rechazar reformas constitucionales y su resultado es vinculante, este procedimiento se encuentra reconocido en el artículo 442 de la Constitución de la república del Ecuador. La consulta popular, por su parte, se utiliza para validar decisiones políticas o territoriales de gran relevancia. Por en el caso actual este procedimiento se encuentra establecido en el artículo 104 de la Constitución de la república del Ecuador.

Otro mecanismo de participación es la iniciativa ciudadana normativa. Este mecanismo permite a la ciudadanía presentar propuestas de ley, generalmente mediante la recolección de firmas que cumplen un umbral legal. En Ecuador, este derecho está contemplado en el artículo 103 de la Constitución de la república del Ecuador., y su aplicación requiere al menos el 0.25 % de las personas inscritas en el registro electoral de la jurisdicción correspondiente.

Adicional a esto, existe el mecanismo de revocatoria de mandato que actúa como un instrumento de control que permite destituir a funcionarios electos antes de que finalice su periodo, mediante votación ciudadana. En Ecuador este procedimiento se encuentra establecido en el artículo 105 de la Constitución de la república del Ecuador.

Los presupuestos participativos, por otro lado, son los mecanismos mediante los cuales de forma individual o colectiva, los ciudadanos participan en la formulación y asignación del presupuesto público en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La ciudadanía contribuye a definir prioridades de inversión y asegurar la justicia redistributiva, en diálogo permanente con autoridades y organizaciones sociales. Este mecanismo se encuentra establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana.

Existen también las asambleas locales, que constituyen espacios territoriales de participación ciudadana en los que miembros de la comunidad organizan una asamblea como espacio para la deliberación pública con la finalidad de incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. Este mecanismo se encuentra establecido en los artículos 56 y siguientes de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana.

El cabildo popular es una instancia consultiva de carácter cantonal, convocada por el GAD con acceso abierto a la ciudadanía con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. Este mecanismo se encuentra establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana.

La silla vacía es un mecanismo que permite la participación directa de un representante ciudadano acreditado en las sesiones de los GAD, con derecho a voz y voto. Este mecanismo se encuentra establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana.

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana del Ecuador, también se consideran las veedurías, observatorios ciudadanos y consejos consultivos. Las veedurías son instancias

conformadas voluntariamente por ciudadanos u organizaciones sociales con el objetivo de vigilar y supervisar procesos o actos de la administración pública. Por su parte, los observatorios ciudadanos son espacios técnicos y permanentes donde se elaboran diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas. Finalmente, los consejos consultivos están conformados por representantes de la sociedad civil y del Estado y corresponden a mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, que se constituyen en espacios y organismos de consulta.

Las audiencias públicas son instancias de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía. Estas tienen como finalidad atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno.

Finalmente, los consejos ciudadanos son órganos sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial. Constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales.

Además de los mecanismos formales, existen formas de participación ciudadana no institucionalizadas que, si bien no siempre están reconocidas por la ley, han demostrado ser influyentes en la dinámica democrática. Estas formas suelen emerger desde la sociedad civil como respuesta a vacíos institucionales o como expresión legítima del descontento popular.

Las protestas, marchas y manifestaciones, son acciones colectivas que permiten visibilizar demandas sociales, denunciar abusos o expresar desacuerdo con decisiones gubernamentales. Aunque no están siempre normadas, los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica están protegidos por el derecho internacional (Naciones Unidas, 1948).

Con el auge de las tecnologías de la información, han surgido nuevas formas de participación en línea: peticiones digitales, foros virtuales, encuestas, campañas en redes sociales y plataformas de deliberación ciudadana. Los medios comunitarios y de comunicación alternativa, en los que radios, canales locales y medios digitales gestionados por comunidades permiten generar discursos propios, promover la participación y ejercer contraloría social desde la base.

La acción colectiva organizada, que se refiere a organizaciones no gubernamentales, colectivos ciudadanos, redes de voluntariado o movimientos sociales ejercen un rol activo en la incidencia sobre políticas públicas y en la defensa de derechos. Aunque no actúan necesariamente desde el marco legal, son actores clave en las democracias modernas (López, 2017).

Estudios y evidencia empírica sobre la medición de la participación en contextos locales.

Como ha mencionado Hevia de la Jara et. al: "Uno de los debates más importantes relacionados con la participación ciudadana en las últimas décadas, y que ha acompañado su crecimiento en la vida pública, ha sido la necesidad de medir y evaluar estos instrumentos". (2012, p. 21)

En los estudios especializados se han realizado esfuerzos significativos para analizar y valorar la participación ciudadana considerando sus impactos, tanto en el fortalecimiento del sistema democrático como en la mejora de la prestación de servicios y la garantía de derechos.

Un ejemplo de ello es el Índice de Participación Ciudadana desarrollado en 2005 por la Red Interamericana para la Democracia (RID), el cual propone tres dimensiones para evaluar este fenómeno: la participación directa, vinculada a la integración en asociaciones y acciones colectivas; la participación opinativa, que busca influir en la agenda pública a través de la expresión y demanda ciudadana; y la dimensión electoral, relacionada con el ejercicio del voto.

En esta línea de ideas autores como Hevia de la Jara & Vergara-Lope Tristán, proponen que adicional a las tres dimensiones desarrolladas por la RID, se debería añadir una cuarta: la dimensión cívica. Esta dimensión corresponde al comportamiento respetuoso del ciudadano para con las normas de convivencia pública.

Adicional a esto, como señaló Javaloy et al. (2001), el uso de internet incide cada vez con más fuerza sobre los movimientos sociales, que utilizan la red como una potente herramienta de participación social. En un contexto donde las tecnologías de la información y la comunicación han transformado radicalmente las formas de interacción social y política, resulta fundamental incorporar la dimensión digital en la medición de la participación ciudadana.

Como lo demuestra el estudio realizado en Buenos Aires por Angeli et al. (2016), la participación en Internet constituye hoy una modalidad relevante y extendida, especialmente entre los sectores más jóvenes. Esta forma de participación no solo se manifiesta de manera autónoma, sino que también se vincula con otras expresiones cívicas como el voluntariado o el activismo económico.

Ignorar esta dimensión implicaría limitar la comprensión del compromiso ciudadano actual, ya que muchas de las formas emergentes de incidencia política y social se canalizan hoy por vía digital, incluso en poblaciones con acceso limitado a los espacios institucionales tradicionales. Por tanto, considerar la participación digital permite captar un espectro más amplio, dinámico y representativo de cómo la ciudadanía ejerce sus derechos y se vincula con lo público en la actualidad.

En este sentido, con la consideración de estas dimensiones se podrán establecer que factores inciden en el ejercicio de la participación ciudadana. Se considerarán criterios previamente analizados por otros autores como la falta de interés por la política formal, la falta de articulación entre las instituciones y la comunidad, desconfianza hacia las instituciones públicas, así como la débil cultura participativa.

En la actualidad, son varios los estudios que se han realizado con la finalidad de obtener información sobre el ejercicio de la participación ciudadana en el país, en cantones y parroquias. Tal es el caso del estudio realizado Dután (2012), en el que identificó un bajo conocimiento sobre derechos participativos, limitado acceso a información institucional y escasa formación ciudadana, en este contexto determinó que pesar del marco legal, la población no ejerce plenamente los mecanismos disponibles.

Por otro lado, Palacios (2021) encontró que la participación se limita a procesos informativos, donde los ciudadanos rara vez influyen en decisiones. Además, los niveles de participación se relacionan con la proximidad de los actores sociales al poder local.

Mientras que Yánez Pineda (2021), demostró que factores como la confianza institucional, el uso de tecnologías digitales, y el nivel de formación política inciden fuertemente en la disposición a participar de este grupo. También identifica un fenómeno relevante: esta generación muestra una preferencia por formas de participación más espontáneas, digitales y fuera de los canales institucionales tradicionales.

El trabajo de Pagani (2006), aunque contextualizado en Argentina, es clave para entender los límites estructurales e institucionales de la participación ciudadana en gobiernos locales. Es así que la autora analiza cómo el diseño institucional y la voluntad política local afectan los resultados de la participación. Entre sus aportes teóricos se destaca la noción de *accountability societal*, es decir, el control social ciudadano como forma de contrapeso al poder público.

Material y métodos

La investigación empleó un enfoque mixto, integrando tanto métodos cuantitativos como cualitativos. Se consideró el enfoque cuantitativo, en razón de que la investigación requiere el análisis de teorías previamente establecidas para el desarrollo de los objetivos y además el análisis de datos para contestar las preguntas planteadas, además este enfoque permitió medir y analizar relaciones entre variables, usando herramientas estadísticas, en este caso sirvió para medir los niveles de participación ciudadana y que factores intervienen en el ejercicio de esta.

Adicionalmente se consideró el enfoque cualitativo, ya que la investigación explora las percepciones, barreras, experiencias y actitudes de los actores locales frente a la participación ciudadana, de la mano de esto facilita la identificación de aspectos no visibles en los datos cuantificables, como la confianza en las autoridades o el sentido de pertenencia. El alcance

de la investigación fue descriptivo para caracterizar los mecanismos de participación existentes y correlacional en razón de que permitió identificar la existencia, dirección e intensidad de asociaciones entre los niveles de participación ciudadana y diversos factores individuales, institucionales y sociales.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos teóricos y empíricos como lo son: el análisis y la síntesis, el método deductivo e inductivo y la encuesta. El análisis se usó para descomponer el fenómeno de la participación ciudadana en sus elementos fundamentales, mientras que la síntesis se utilizó para integrar la información recolectada y generar una visión comprensiva sobre la efectividad real de la participación ciudadana.

El desarrollo de la investigación combinó procesos de razonamiento deductivo e inductivo. El primero permitió contrastar los fundamentos teóricos sobre participación ciudadana con la realidad observada en la parroquia rural de Guayllabamba, mientras que el segundo facilitó la interpretación de los resultados empíricos para formular conclusiones acordes con el contexto estudiado.

Finalmente, se usó la encuesta como principal método empírico para obtener datos cuantificables sobre el nivel de participación ciudadana y que factores influyen para que los ciudadanos ejerzan esta desde la experiencia directa de los actores locales. Para aplicar este método se utilizó la técnica de cuestionario.

Este cuestionario que fue construido en cinco secciones estableciendo en primer lugar la sección de preguntas orientadas a conocer datos sociodemográficos de los encuestados, seguida por cuatro secciones que contienen preguntas relacionadas a conocer la percepción de los actores respecto de la falta de participación ciudadana en el espacio, finalizando con una sección orientada a conocer que acciones podrían mejorarse para la participación ciudadana en la parroquia. Es importante mencionar que las primeras cuatro secciones del cuestionario contienen preguntas con de selección múltiple que corresponden a verificar el conocimiento de los mecanismos de participación, las formas de participación y a las posibles razones que los actores consideran que influyen en la participación ciudadana de la parroquia.

Para la aplicación de esta técnica se consideró como población objetivo a los habitantes de la parroquia rural de Guayllabamba, específicamente se consideró la población que participó de las últimas elecciones de referéndum y consulta popular llevadas a cabo en noviembre del año 2025. Según la información aportada por el Consejo Nacional Electoral esta cifra asciende a 13.100 personas. Esta cifra se empleó exclusivamente como base para el cálculo muestral, sin constituir un criterio de inclusión de los participantes en el estudio.

Para la determinación de la muestra, se utilizó un modelo para poblaciones finitas, considerando como población la previamente mencionada utilizando la fórmula de tamaño de muestra atribuida a William G. Cochran (1977), considerando la población objetivo que fue de 13.100 personas, el nivel de confianza de un 93% y el margen de error establecido de

un 9%. Arrojando una muestra de n=101. El levantamiento de la información se realizó mediante la aplicación presencial del cuestionario en distintos barrios de la parroquia rural de Guayllabamba, complementándose con un formulario en línea distribuido a residentes de la parroquia. La participación fue voluntaria y se procuró incluir habitantes de diferentes características sociodemográficas con el propósito de obtener una representación amplia de la población objeto de estudio.

La confiabilidad del instrumento de recolección de información se evaluó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, considerando que el cuestionario está compuesto por ítems en escala Likert y preguntas de selección múltiple. Este estadístico permitió medir la consistencia interna del cuestionario, es decir, el grado de correlación existente entre los ítems que conforman cada dimensión del estudio. El cálculo del Alfa de Cronbach se realizó mediante Microsoft Excel, que arrojó un valor igual a 0,857, lo cual evidencia una confiabilidad buena del instrumento y garantiza la estabilidad de las mediciones obtenidas.

Una vez validado el cuestionario, los datos recolectados fueron sistematizados y procesados en Microsoft Excel y así mismo en el sistema IBM SPSS. Para el análisis de la información se empleó, en primer lugar, estadística descriptiva mediante el cálculo de frecuencias absolutas, porcentajes, medidas de tendencia central y medidas de dispersión. Estas técnicas permitieron caracterizar las principales variables del estudio, describir el perfil sociodemográfico de los participantes, identificar la frecuencia de participación en mecanismos formales e informales, evaluar los niveles de participación ciudadana en sus distintas dimensiones y analizar los factores que limitan o favorecen su ejercicio en la parroquia rural de Guayllabamba. Los resultados fueron presentados mediante tablas y representaciones gráficas, lo que facilitó su interpretación y comparación.

Posteriormente, se realizó un análisis correlacional con el propósito de identificar la relación existente entre la participación ciudadana global y las dimensiones que la integran, así como con otras variables relevantes del estudio. Considerando que las variables analizadas corresponden a datos de naturaleza ordinal obtenidos mediante escalas tipo Likert y que no requieren asumir una distribución normal, se empleó el coeficiente de correlación de Spearman (ρ), el cual permite determinar la dirección e intensidad de la asociación entre variables. Este análisis permitió establecer la existencia de relaciones estadísticamente significativas entre los distintos componentes de la participación ciudadana, contribuyendo a identificar aquellos factores con mayor asociación con el nivel de participación en la parroquia rural de Guayllabamba.

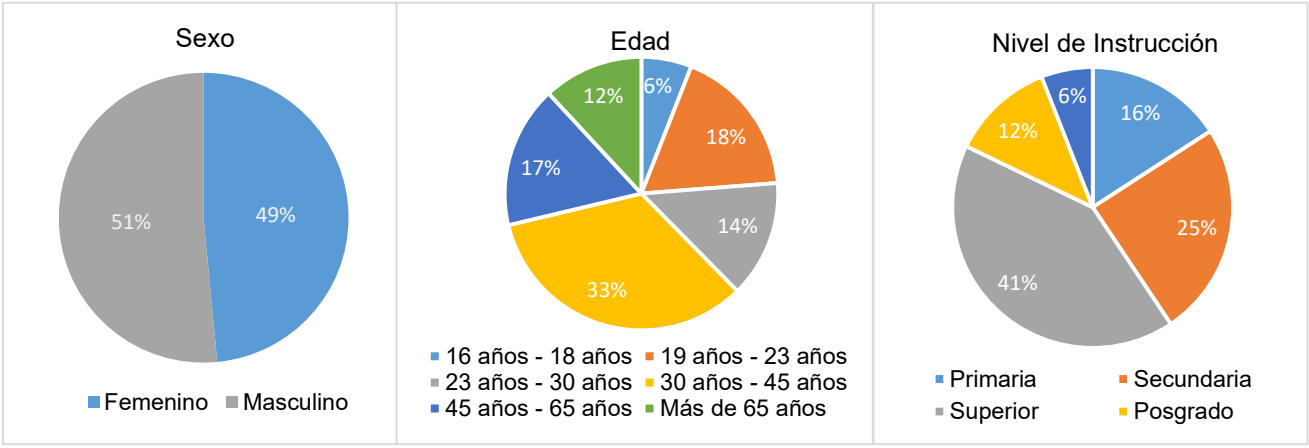
Resultados

Como resultado de las encuestas aplicadas, en el gráfico 1 se puede observar que el 51% de los encuestados corresponden a personas del sexo femenino y el 49% restante a personas del sexo masculino, lo que permite contar con una representación similar de ambos grupos en el análisis de la participación ciudadana. Por otro lado, el 33% de los encuestados se encuentran

en el rango de edad de entre 30 y 45 años, siendo el grupo más encuestado. En segundo lugar, se ubican las personas entre 19 y 23 años con el 18%, seguidas por aquellas entre 45 y 65 años con el 17%. En cuanto al nivel de instrucción, se identifica un predominio de personas con educación superior, que alcanzan el 41% de los encuestados.

Estos resultados permiten identificar una muestra equilibrada en términos de sexo, con predominio de población adulta y con niveles educativos medios y superiores, características que constituyen elementos relevantes para comprender las dinámicas de participación ciudadana en la parroquia rural de Guayllabamba.

Gráfico 1.
Sexo, edad e instrucción formal.



Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Los resultados contenidos en la tabla 1 muestran una baja frecuencia de participación en mecanismos formales de participación ciudadana previstos por la normativa y las instituciones públicas. Predominan las categorías “nunca” y “rara vez”, lo que evidencia un escaso involucramiento de la ciudadanía en espacios institucionalizados de deliberación, control y toma de decisiones.

Entre los mecanismos con menor participación destacan la silla vacía, en la que el 100% de los encuestados manifestó no haber participado nunca, así como las veedurías ciudadanas (94.06%), el presupuesto participativo (88.12%), la rendición de cuentas (85.15%), la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) (88.12%) y las audiencias públicas (82.18%). Incluso las asambleas comunitarias, que constituyen uno de los mecanismos más cercanos a la ciudadanía, registran un 69.30% de respuestas en la categoría "nunca", evidenciando una limitada vinculación de la población con los espacios formales de participación.

En relación con los mecanismos informales también señalados en la tabla 1 se observa igualmente una tendencia hacia niveles bajos de participación, sin embargo, los porcentajes de participación son relativamente superiores a los registrados en los mecanismos formales. Las reuniones barriales constituyen el mecanismo informal con mayor frecuencia de participación, pues el 39.6% de los encuestados indicó participar rara vez, el 23.76% a veces, el 8.91% frecuentemente y el 1.98% siempre.

En términos generales, los resultados evidencian una mayor participación en mecanismos informales que en mecanismos formales. Esto sugiere que la participación ciudadana en Guayllabamba se desarrolla principalmente a través de espacios comunitarios y de interacción vecinal, antes que mediante los canales institucionales de participación pública.

Tabla 1.

Frecuencia de participación en mecanismos formales e informales.

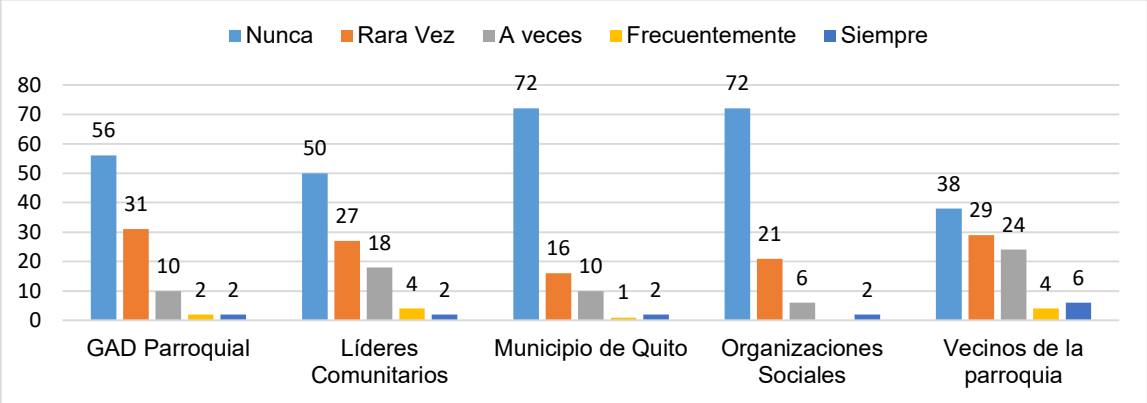
Frecuencia	Mecanismos formales							Mecanismos informales			
	Asambleas Comunitarias	Audiencias	PDOT	Silla Vacía	Veedurías Ciudadanas	Presupuesto Participativo	Rendición de cuentas	Reuniones Barriales	Protestas o marchas	Firmas de peticiones	Acciones Comunitarias
Nunca	70	83	89	101	95	89	86	26	78	48	38
Rara Vez	17	12	8		4	8	13	40	16	30	32
A veces	6	2	4		2	4	2	24	6	22	18
Frecuentemente	8							9	1	1	11
Siempre		4						2			2

Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

En el gráfico 2 al analizar la participación promovida por distintos actores, se evidencia que la interacción con líderes comunitarios y vecinos presenta mayor frecuencia en comparación con instancias como el GAD parroquial o el Municipio de Quito. Esto sugiere que la participación ciudadana en Guayllabamba se desarrolla principalmente en espacios comunitarios y de cercanía territorial.

Gráfico 2.

Frecuencia de participación por actores.



Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Con la tabla 2 se puede visibilizar muestran que, entre las personas que han participado en los distintos mecanismos de participación ciudadana, predominan las valoraciones ubicadas en las categorías "regular" y "satisfecho". Esto indica que, si bien los ciudadanos no participan activamente de manera constante, quienes participan realizan una valoración de los espacios formales que no es predominantemente negativa.

En los mecanismos formales, las asambleas comunitarias y las audiencias públicas concentran principalmente valoraciones regulares, mientras que los presupuestos participativos y la rendición de cuentas presentan una proporción importante de respuestas en la categoría "satisfecho". Aunque el número de participantes es reducido, estos resultados evidencian una percepción moderadamente favorable respecto de los espacios institucionalizados de participación.

Por otro lado, de acuerdo a la tabla 2 respecto de la satisfacción en la participación en os mecanismos informales presentan niveles de satisfacción relativamente más altos. Las acciones comunitarias registran la mayor cantidad de respuestas en las categorías "satisfecho" y "muy satisfecho", mientras que las reuniones barriales concentran principalmente valoraciones regulares. En contraste, las protestas, marchas y manifestaciones muestran una menor satisfacción relativa, predominando las valoraciones de “regular” lo que sugiere que los espacios colaborativos y organizativos generan mayor legitimidad social que las formas de movilización confrontativa como las marchas o protestas.

Tabla 2.
Satisfacción con mecanismos de participación formales informales.

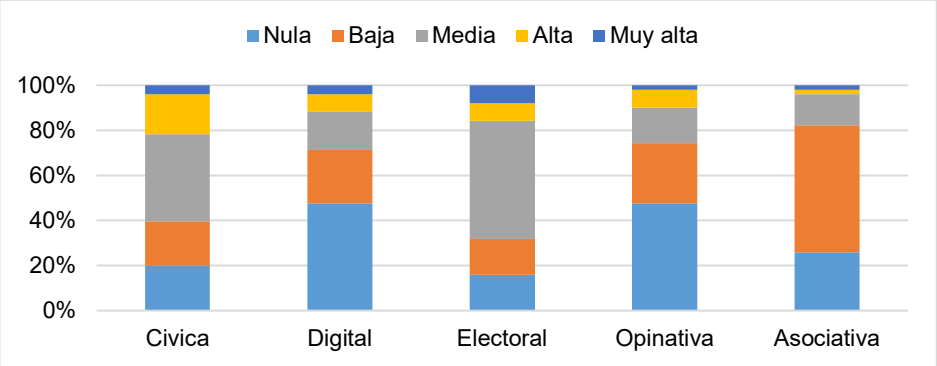
	Satisfacción	Muy Insatisfecho	Insatisfecho	Regular	Satisfecho	Muy Satisfecho
Mecanismos formales	Asambleas comunitarias	3	8	10	6	4
	Audiencias Públicas	2	6	12		
	PDOT	2	4	6		
	Presupuestos Participativos		4	2	6	
	Veedurías Ciudadanas		2	2	2	
	Rendición de Cuentas	3	6	2	4	
Mecanismos informales	Reuniones Barriales	21	12	36	6	
	Protestas, marchas o manifestaciones	2	6	15	2	
	Firmas de peticiones	12	6	27	8	
	Acciones comunitarias	6	6	26	23	2

Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

En el gráfico 3 respecto del análisis por dimensiones revela que la participación ciudadana se concentra principalmente en los niveles bajo y medio, aunque con diferencias entre las dimensiones analizadas. La participación cívica y electoral presentan un predominio del nivel medio, mientras que las dimensiones digital y opinativa registran una mayor proporción de respuestas en el nivel nulo. Por su parte, la participación asociativa evidencia un comportamiento más equilibrado, con predominio del nivel bajo y una escasa presencia de niveles altos y muy altos.

Gráfico 3.

Dimensiones de Participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Conforme se establece en la tabla 3, la participación global, construida como el promedio de las 5 dimensiones evaluadas registró una media de 2.25 en una escala de uno a cinco lo que indica un nivel medio bajo involucramiento ciudadano en el territorio de Guayllabamba. Entre las dimensiones analizadas, la participación electoral (2,76) y la participación cívica

(2,66) registraron los valores promedio más altos, mientras que la participación opinativa presentó los niveles más bajos de involucramiento.[1]

Tabla 3.

Participación Global

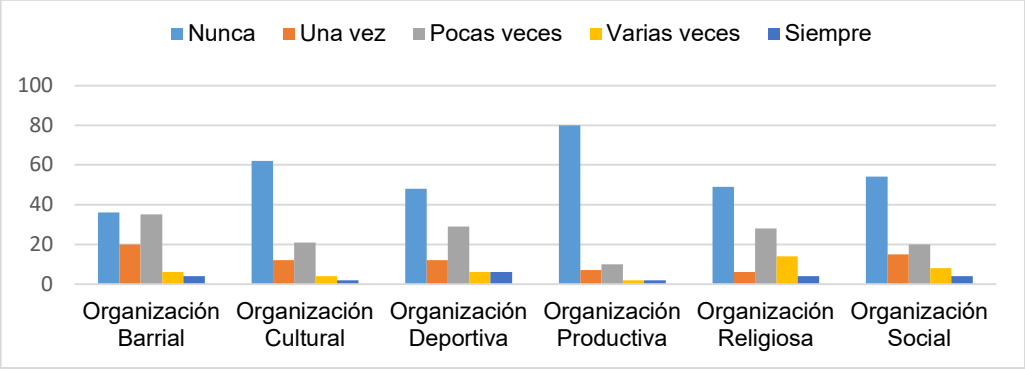
Dimensión	Media (M)	Desv. Est. (DE)
Participación Asociativa	1.93	0.80
Participación Electoral	2.76	1.07
Participación Opinativa	1.90	1.06
Participación Cívica	2.66	1.11
Participación Digital	1.97	1.15
Participación Global	**2.25**	**0.68**

Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Por otro lado, conforme se visibiliza en el gráfico 4 la vinculación con organizaciones locales muestra predominio de respuestas en las categorías “nunca” y “una vez”, particularmente en organizaciones culturales, deportivas y productivas. La organización barrial y religiosa presenta niveles ligeramente mayores de participación, lo que confirma la relevancia del territorio inmediato como principal espacio de interacción colectiva, aunque con una intensidad aún reducida.

Gráfico 4.

Frecuencia de participación en organizaciones locales.



Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Como se observa en la Tabla 4, la dimensión de participación asociativa, construida a partir del promedio de la frecuencia de participación en organizaciones barriales, productivas, culturales, deportivas, religiosas y sociales, registró una media general de 1,93 en una escala de 1 a 5. Este resultado corresponde a un nivel bajo de participación, lo que evidencia una

[1] 1: Nula, 2: Baja, 3: Media, 4: Alta y 5: Muy Alta.

limitada vinculación de la ciudadanía con las distintas formas de organización local. Al analizar los componentes de la dimensión, las organizaciones barriales (2,23), religiosas (2,19) y deportivas (2,11) presentan los niveles promedio de participación más altos. Considerando esto se puede señalar que la mayoría de los encuestados participa de manera esporádica o poco frecuente en organizaciones locales, concentrándose principalmente en aquellas vinculadas al entorno comunitario inmediato.[2]

Tabla 4.

Estadísticos de la dimensión de participación asociativa.

Ítem	Media	Desv. Est.
Organización barrial	2.23	1.12
Organización productiva	1.41	0.90
Organización cultural	1.73	1.05
Organización deportiva	2.11	1.24
Organización religiosa	2.19	1.29
Organización social	1.94	1.19
Media general dimensión	1.93	0.80

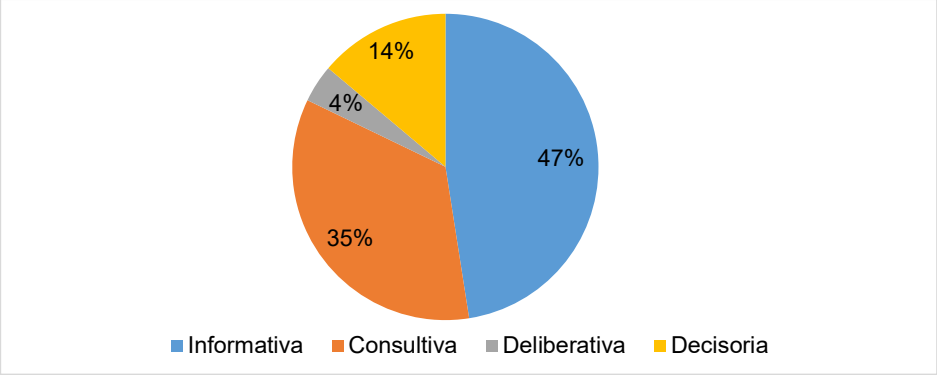
Fuente: Elaboración propia.

Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

En términos de percepción, el gráfico 5 señala que el 47% de los encuestados considera que la participación en la parroquia es principalmente informativa, mientras que el 35% la percibe como consultiva. Solo el 14% la identifica como decisoria y apenas el 4% como deliberativa. Estos resultados evidencian que la ciudadanía percibe un modelo participativo predominantemente unilateral o de transmisión de información, con escasa incidencia real en la toma de decisiones públicas.

Gráfico 5.

Percepción de la participación en Guayllabamba.



Fuente: Elaboración propia.

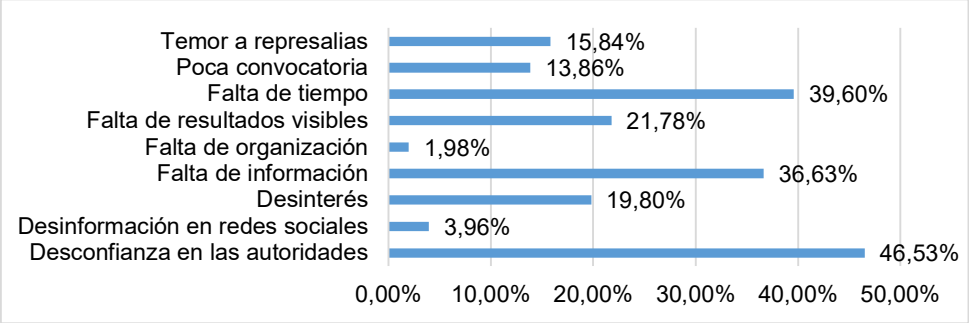
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

[2] [2] 1: Nula, 2: Baja, 3: Media, 4: Alta y 5: Muy Alta.

Adicionalmente, con el gráfico 6 se determina que los encuestados consideran que entre los factores que limitan la participación destacan la desconfianza en las autoridades (46,53%), la falta de información falta de tiempo (39,60%) y falta de información (36,63%), evidenciando que las barreras para la participación responden tanto a factores institucionales como a limitaciones de acceso a la información y disponibilidad de los ciudadanos. Por el contrario, la desinformación en redes sociales (3,96%) y la falta de organización (1,98%) fueron los factores menos mencionados. A partir de estos resultados se puede evidenciar que las principales limitaciones para la participación ciudadana en Guayllabamba se concentran en la confianza institucional, la disponibilidad de tiempo y el acceso oportuno a la información, más que en problemas de organización comunitaria o desinformación digital.

Gráfico 6.

Factores que limitan la participación ciudadana.

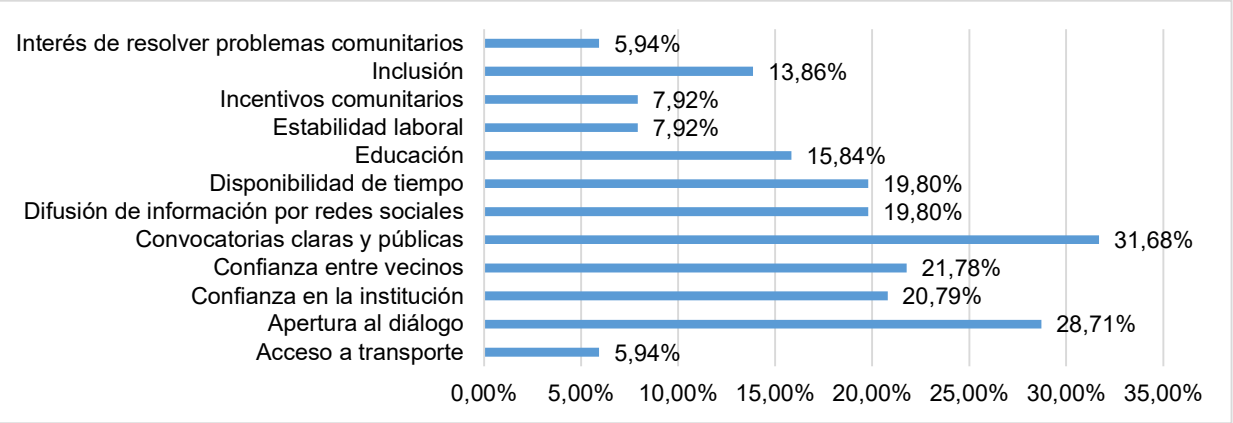


Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Por otro lado, como se observa en el Gráfico 7, el principal factor que de acuerdo a criterio de los encuestados favorecería una mayor participación ciudadana corresponde a la realización de convocatorias claras y públicas, señalado por el 31,68% de los encuestados. En segundo lugar, destaca la apertura al diálogo (28,71%), seguida de la confianza entre vecinos (21,78%) y la confianza en las instituciones (20,79%). Estos resultados evidencian que el fortalecimiento de la participación ciudadana en Guayllabamba depende del mejoramiento de los procesos de comunicación de las instituciones con la ciudadanía, la generación de espacios de diálogo y el fortalecimiento de la confianza tanto entre la ciudadanía como hacia las instituciones públicas.

Gráfico 7.

Factores que favorecen la participación ciudadana.



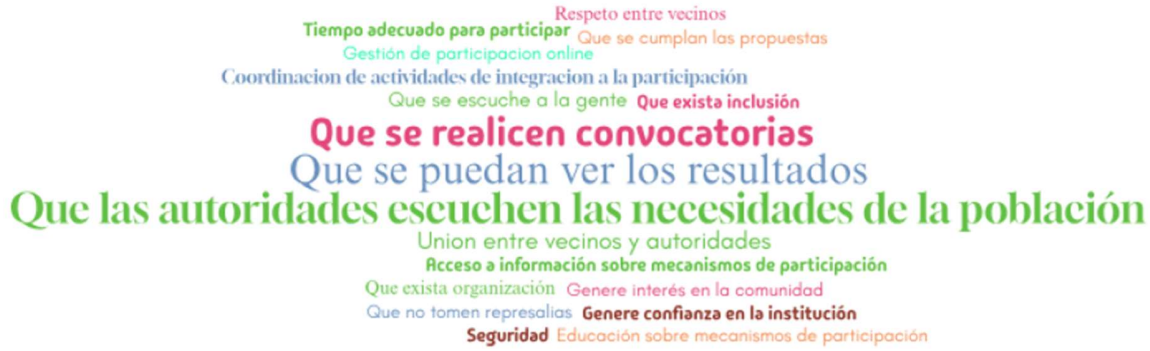
Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Finalmente, el Gráfico 8 presenta la nube de palabras elaborada a partir de las respuestas abiertas de los encuestados sobre las acciones que podrían fortalecer la participación ciudadana en la parroquia. Las expresiones con mayor frecuencia corresponden a "que se puedan ver los resultados" (33,66%), "que las autoridades escuchen las necesidades de la población" (32,67%) y "que se realicen convocatorias" (31,68%) lo que evidencia que las principales demandas ciudadanas se orientan hacia una mayor capacidad de respuesta institucional, una comunicación más efectiva y procesos participativos que generen resultados verificables.

Estos hallazgos evidencian que el fortalecimiento de la participación ciudadana no depende únicamente de ampliar los mecanismos existentes, sino también de mejorar la comunicación entre autoridades y ciudadanía, garantizar una retroalimentación sobre los resultados alcanzados y consolidar relaciones de confianza que incentiven el involucramiento de la población. Estos resultados son congruentes con los hallazgos obtenidos en los análisis previos, donde la desconfianza institucional y la falta de información fueron identificadas como las principales limitaciones para la participación ciudadana.

Gráfico 8.

Acciones que podrían mejorar la participación ciudadana.



Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

El análisis correlacional presentado a continuación permite identificar las asociaciones de distinta magnitud entre la participación ciudadana y las variables analizadas, algunos factores que limitan la participación y la percepción ciudadana sobre el nivel de participación en la parroquia. Para ello, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman en todas las tablas de correlación de esta investigación el cual permitió identificar la dirección e intensidad de la asociación entre las variables analizadas.

Tabla 5.
Correlaciones de las dimensiones de participación con la participación global.

			Participación Global	Participación Electoral	Participación Opinativa	Participación Cívica	Participación Digital	Participación Asociativa
Rho de Spearman	Participación Global	Coeficiente de correlación	1.000	,541**	,323**	,806**	,690**	,587**
		Sig. (bilateral)		.000	.001	.000	.000	.000
		N	101	101	101	101	101	101
	Participación Electoral	Coeficiente de correlación	,541**	1.000	.089	,483**	,229*	,226*
		Sig. (bilateral)	.000		.375	.000	.021	.023
		N	101	101	101	101	101	101
	Participación Opinativa	Coeficiente de correlación	,323**	.089	1.000	.157	.043	.108
		Sig. (bilateral)	.001	.375		.117	.667	.282
		N	101	101	101	101	101	101
	Participación Cívica	Coeficiente de correlación	,806**	,483**	.157	1.000	,575**	,537**
		Sig. (bilateral)	.000	.000	.117		.000	.000
		N	101	101	101	101	101	101
	Participación Digital	Coeficiente de correlación	,690**	,229*	.043	,575**	1.000	,348**
		Sig. (bilateral)	.000	.021	.667	.000		.000
		N	101	101	101	101	101	101
	Participación Asociativa	Coeficiente de correlación	,587**	,226*	.108	,537**	,348**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.023	.282	.000	.000	
		N	101	101	101	101	101	101

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

Como consta en la tabla 5, el análisis de correlación de Spearman permitió examinar la estructura interna del comportamiento participativo en la parroquia rural de Guayllabamba, evidenciando asociaciones positivas y estadísticamente significativas entre la participación global y todas las dimensiones analizadas. Es importante precisar que, al estar la variable participación global construida a partir de dichas dimensiones, las correlaciones obtenidas deben interpretarse como indicadores de la asociación de cada una de ellas al fenómeno participativo y no como relaciones de causalidad.

La dimensión que presenta la asociación más fuerte con la participación global es la participación cívica ($\rho = 0{,}806$; $p < 0{,}000$), lo que indica una relación muy alta. Este resultado sugiere que el involucramiento en actividades comunitarias estructuradas como reuniones barriales, mingas comunitarias y procesos colectivos de gestión local se contribuyen en mayor medida al sistema participativo en la parroquia.

En segundo lugar, la participación digital muestra una correlación fuerte ($\rho = 0{,}690$; $p < 0{,}000$), lo que indica que los mecanismos digitales forman parte relevante de las dinámicas participativas en la parroquia. Este hallazgo es relevante, pues sugiere que las plataformas digitales y los espacios virtuales constituyen un componente importante dentro de las dinámicas de participación de la población en la parroquia de Guayllabamba, complementando otras formas de participación desarrolladas en el ámbito local.

La participación asociativa también presenta una relación positiva y significativa de magnitud moderada-alta (ρ = 0,587; p < 0,000). Este resultado evidencia la importancia del capital organizativo local: quienes participan en organizaciones comunitarias, productivas, culturales o sociales tienden a mostrar mayores niveles de participación global.

Por su parte, la participación electoral registra una correlación moderada (ρ = 0,541; p < 0,000). Aunque significativa, su magnitud es inferior a la de las dimensiones cívica, digital y asociativa. Este hallazgo indica que el comportamiento participativo en el territorio no se reduce al ejercicio del voto, sino que se expresa con mayor intensidad en prácticas comunitarias y organizativas.

Adicionalmente, la participación opinativa muestra la asociación más baja, aunque estadísticamente significativa (ρ = 0,323; p = 0,000). Esto sugiere que la expresión de opiniones o posturas tiene una integración estructural menor dentro del comportamiento participativo global.

Finalmente, el análisis de correlación entre las distintas dimensiones de participación ciudadana evidenció asociaciones positivas y estadísticamente significativas, lo que confirma que estas no operan de manera aislada, sino que forman parte de un comportamiento participativo interrelacionado. Las relaciones de mayor intensidad se observaron entre la participación cívica y la participación digital (ρ = 0,575; p < 0,000), así como entre la participación cívica y la participación asociativa (ρ = 0,537; p < 0,000), lo que sugiere que las personas con mayor involucramiento en actividades comunitarias también tienden a participar con mayor frecuencia mediante herramientas digitales y en organizaciones locales.

Asimismo, la participación electoral presentó asociaciones positivas de magnitud moderada con la participación cívica (ρ = 0,483; p < 0,000) y de menor intensidad con las dimensiones digital (ρ = 0,229; p = 0,021) y asociativa (ρ = 0,226; p = 0,023). Estos resultados evidencian que las diferentes formas de participación ciudadana se complementan entre sí y configuran un proceso multidimensional, en el que el fortalecimiento de una dimensión puede favorecer el desarrollo de otras formas de involucramiento ciudadano.

Tabla 6.

Correlación entre percepción de participación y participación global.

			Participación Global	Percepción de participación
Rho de Spearman	**Participación Global**	Coeficiente de correlación	1.000	,441**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	101	101
	Percepción de participación	Coeficiente de correlación	,441**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	101	101

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

La tabla 6 que contiene el análisis mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre la percepción de la participación en la parroquia y el nivel de participación global (ρ = 0,441; p = 0,000; N = 101). Este resultado indica que a medida que los encuestados perciben que los mecanismos de participación poseen un carácter más deliberativo o decisorio, tienden a registrar mayores niveles de participación ciudadana.

En términos sustantivos, la percepción de una participación con mayor capacidad de incidencia en la toma de decisiones se encuentra asociada con una mayor implicación de la ciudadanía en asuntos públicos. Esto respalda la idea de que los ciudadanos muestran una mayor disposición a participar cuando consideran que los espacios participativos trascienden funciones meramente informativas o consultivas.

Tabla 7.

Correlación entre factores que limitan la participación y participación global.

			Participación Global	Poca convocatoria	Falta de información
Rho de Spearman	**Participación Global**	Coeficiente de correlación	1.000	,293**	-,270**
		Sig. (bilateral)		.003	.006
		N	101	101	101
	Poca convocatoria	Coeficiente de correlación	,293**	1.000	-.186
		Sig. (bilateral)	.003		.062
		N	101	101	101
	Falta de información	Coeficiente de correlación	-,270**	-.186	1.000
		Sig. (bilateral)	.006	.062	
		N	101	101	101

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.
Nota. Levantamiento de información mediante cuestionario.

De los nueve factores analizados como posibles limitantes de la participación ciudadana, únicamente la falta de información y la poca convocatoria presentaron asociaciones estadísticamente significativas con la participación global. Los demás factores, entre ellos la desconfianza en las autoridades, la falta de tiempo, la falta de resultados visibles, la desinformación en redes sociales, el desinterés, la falta de organización y el temor a represalias, no mostraron correlaciones significativas ($p > 0,05$), lo que indica que, en la muestra estudiada, no se evidenció una asociación estadística entre estas variables y el nivel de participación ciudadana.

En este sentido, la Tabla 7 contiene los resultados que evidencian que la falta de información mantiene una correlación negativa y significativa con la participación ciudadana ($\rho = -0,270$; $p = 0,006$), lo que indica que las personas que identifican este factor como una limitación tienden a registrar menores niveles de participación. Este resultado refuerza la importancia del acceso oportuno a la información como condición para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana.

Por otra parte, la percepción de una escasa convocatoria presentó una correlación positiva y significativa con la participación global ($\rho = 0,293$; $p = 0,003$). Este hallazgo sugiere que quienes participan con mayor frecuencia son también quienes identifican con mayor claridad las deficiencias en los procesos de convocatoria, posiblemente debido a su mayor conocimiento y experiencia en los mecanismos de participación existentes. En consecuencia, una mayor participación parece estar asociada a una valoración más crítica de las estrategias institucionales de convocatoria.

Finalmente es importante mencionar que variables sociodemográficas como edad, sexo y nivel de instrucción no presentaron correlaciones significativas con las dimensiones analizadas, lo que permite concluir que el comportamiento participativo en la parroquia rural de Guayllabamba no está determinado por factores demográficos, sino por dinámicas relacionales y organizativas.

Discusión

Los resultados del presente estudio permiten identificar un patrón claro de participación ciudadana predominantemente baja o medio-baja en la parroquia rural de Guayllabamba, con una media global inferior al punto medio de la escala. Este hallazgo evidencia que, pese a la existencia de un amplio marco normativo que promueve la participación en el Ecuador, el ejercicio efectivo de los mecanismos formales sigue siendo limitado en el territorio analizado. En términos prácticos, la participación institucionalizada no logra consolidarse como práctica frecuente dentro de la vida comunitaria, por lo que el principal desafío para los gobiernos locales consiste en fortalecer la confianza ciudadana mediante procesos transparentes, convocatorias efectivas y resultados visibles.

En primer lugar, la baja frecuencia de participación en mecanismos formales, como asambleas comunitarias, planificación del PDOT, presupuestos participativos y veedurías ciudadanas evidencia una brecha entre el diseño normativo y la apropiación ciudadana. Este resultado coincide con lo señalado por Dután (2012) y Palacios (2021), quienes identificaron que en contextos locales ecuatorianos la participación suele limitarse a espacios informativos, sin una incidencia real en la toma de decisiones. En este sentido, los datos sugieren que la existencia de mecanismos jurídicamente previstos no garantiza, por sí sola, una mayor participación ciudadana.

En contraste, los mecanismos informales presentan niveles ligeramente superiores de involucramiento, especialmente en reuniones barriales y acciones comunitarias. Esto sugiere que la proximidad territorial y los vínculos comunitarios generan mayor disposición a participar que los canales formales. Este hallazgo dialoga con la teoría del capital social de Putnam (1994), según la cual la participación depende en gran medida de las redes comunitarias, la confianza y las dinámicas relacionales existentes en el territorio, situaciones que tienen una importante relevancia en la parroquia de Guayllabamba.

En ese mismo orden de ideas, cabe mencionar que a través del análisis por dimensiones revela que la participación no se distribuye homogéneamente. La dimensión presentó la asociación más alta con el índice de participación global. Este resultado es conceptualmente relevante, pues confirma que el involucramiento en actividades comunitarias concretas como reuniones, mingas, espacios de gestión colectiva constituyen el núcleo del sistema participativo local en la parroquia de Guayllabamba. En términos teóricos, este hallazgo se alinea con los planteamientos de Pateman (1970) y Barber (1984), quienes sostienen que la participación directa fortalece la ciudadanía activa más allá del voto.

Asimismo, la dimensión digital presenta una relación fuerte con la participación global, lo que confirma la vigencia de las formas contemporáneas de incidencia señaladas por Angeli et al. (2016) y Yánez (2021). En Guayllabamba, la participación digital no sustituye a la participación presencial, sino que la complementa, configurándose como una extensión funcional de las dinámicas cívicas.

Por su parte, la dimensión asociativa presenta una relación significativa con la participación global, lo que es consistente con la relevancia que la literatura atribuye al capital organizativo local. No obstante, la frecuencia real de vinculación a organizaciones es baja, lo que indica que el tejido asociativo existe, pero no se encuentra plenamente consolidado. Este resultado evidencia una oportunidad estratégica de fortalecer organizaciones locales lo que constituye una oportunidad para fortalecer el sistema participativo local.

En cuanto a la percepción institucional, los resultados muestran que la mayoría de los ciudadanos perciben la participación en la parroquia como principalmente informativa o consultiva, con escasa incidencia decisoria. Este resultado sugiere que los mecanismos existentes aún no generan una percepción de incidencia efectiva en la toma de decisiones

públicas, situación que coincide con los planteamientos de Habermas (1999), para quien la legitimidad democrática depende de la existencia de espacios donde los ciudadanos puedan deliberar e influir realmente en las decisiones colectivas. En este contexto, fortalecer los mecanismos deliberativos y decisorios constituye un desafío para consolidar una participación ciudadana más efectiva en la gestión local.

Respecto de los factores limitantes, los resultados identifican como principales obstáculos a criterio de los ciudadanos la desconfianza en las autoridades y la falta de información, estos resultados evidencian que el principal desafío para la gestión local es reconstruir la confianza entre ciudadanía e instituciones. Sin embargo, el análisis correlacional no mostró asociaciones fuertes y concluyentes entre estos factores y la participación global, lo que sugiere que la percepción de barreras no necesariamente inhibe el comportamiento participativo. Este resultado sugiere que una percepción crítica sobre las instituciones puede coexistir con el involucramiento ciudadano, en concordancia con la democracia agonista de Mouffe (2000), que concibe el conflicto y el desacuerdo como elementos propios de la participación democrática.

De la mano de esto, es importante recordar cómo se mencionó previamente que el reto para los gobiernos locales consiste en fortalecer la credibilidad institucional mediante procesos transparentes, convocatorias efectivas y resultados visibles que permitan recuperar la confianza de la población. Este planteamiento es consistente con la teoría del capital social de Putnam (1994), según la cual la confianza constituye uno de los principales factores que favorecen el involucramiento ciudadano y la cooperación en los asuntos públicos.

Finalmente, se destaca que los hallazgos del presente estudio son consistentes con investigaciones realizadas en otros contextos locales del Ecuador, en los que identificó que el desinterés por la participación ciudadana se asocia principalmente con la desconfianza en las autoridades, el desconocimiento de los mecanismos existentes y la percepción de escasa incidencia en la toma de decisiones (Ludeña Jaramillo, et al., 2024). De manera similar, en Guayllabamba se evidencia que la participación tiende a incrementarse cuando los ciudadanos perciben mayor capacidad de incidencia deliberativa, mientras que la falta de información y de resultados visibles constituye un obstáculo relevante.

De forma general, los hallazgos indican que el comportamiento participativo en Guayllabamba no está determinado por variables sociodemográficas como edad o nivel de instrucción, sino por dinámicas relacionales, organizativas y percepciones institucionales. Esto refuerza la idea de que la participación es un fenómeno estructuralmente comunitario antes que demográfico.

Conclusiones

El estudio evidenció que la participación ciudadana en la parroquia rural de Guayllabamba se sitúa en un nivel medio-bajo, pese a la existencia de mecanismos formales

institucionalizados. Los resultados muestran una brecha entre el diseño normativo de la participación y su ejercicio efectivo, particularmente en espacios vinculados a planificación y gestión territorial.

El análisis de las dimensiones revela que la participación cívica presentó la mayor asociación con el índice global, seguida por las dimensiones digital y asociativa, mientras que la participación opinativa registró la menor asociación. Esto sugiere que el involucramiento ciudadano en el territorio responde principalmente a dinámicas comunitarias y relacionales más que a prácticas meramente electorales o expresivas.

En cuanto a los factores asociados a la participación, las variables sociodemográficas no mostraron incidencia significativa en los niveles de participación. Sin embargo, la percepción sobre la incidencia de los mecanismos participativos presenta asociaciones relevantes con la participación global. Este hallazgo resalta la importancia de fortalecer la confianza institucional y la percepción de que los espacios participativos generan resultados concretos.

Asimismo, la percepción ciudadana evidenció que la participación en la parroquia se desarrolla principalmente en niveles informativos y consultivos, mientras que las formas deliberativas y decisorias presentan una presencia significativamente menor. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de fortalecer mecanismos que permitan una incidencia más efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública local.

Aunque la desconfianza en las autoridades y la falta de información fueron identificadas como las principales limitaciones para la participación, estas variables no mostraron asociaciones concluyentes con la participación global. La evidencia sugiere que la percepción crítica no necesariamente inhibe el involucramiento, lo que refuerza la idea de que la participación puede coexistir con niveles moderados de desconfianza institucional.

El análisis realzado confirma parcialmente la hipótesis planteada: la participación ciudadana en Guayllabamba está condicionada principalmente por factores organizativos y percepciones institucionales, más que por variables socioeconómicas. En consecuencia, el fortalecimiento de la participación ciudadana requiere no solo mantener los mecanismos institucionales existentes, sino también mejorar la comunicación, la transparencia, las estrategias de convocatoria y la generación de resultados visibles que contribuyan a reconstruir la confianza entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando en consecuencia que se refuerce la credibilidad de los espacios participativos y se estimule un mayor involucramiento de la población.

La investigación aporta evidencia empírica sobre la estructura interna de la participación en contextos rurales ecuatorianos y subraya la importancia de fortalecer la estructura comunitaria y el carácter deliberativo de los mecanismos locales para incrementar su efectividad e impacto en la gestión pública.

Referencias bibliográficas

Angeli, L. A., Delfino, G. I., Y Zubieta, E. M. (2016). Participación ciudadana en la era digital:: Modalidades y factores sociodemográficos asociados. *Anuario de Investigaciones*, *23* (2), 125-132. https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696012.pdf

Asamblea General De La Organización De Las Naciones Unidas. (16 de diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Resolución 2200 A (XXI).

Banco Interamericano del Desarrollo. (2004). *Estrategia para promover la participación ciudadana en las actividades del banco*.

Casaburi, S. S. (2024). Áreas rurales: un abordaje desde los modelos sistémicos = Rural areas: An approach from systemic models. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, *152*, 1-81. https://doi.org/10.20868/ciur.2024.152.5248

Chinde, P. I., Labarca, N., & Cuétara Sánchez, L. M. (2021). Análisis teórico del desarrollo local sostenible y su incidencia socioeconómica en las comunidades rurales. *Polo del Conocimiento*, *6*(65), 1417-1428. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5517/html

Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP), & Universidad Autónoma de Barcelona. (2014). *Inclusión social y democracia participativa: De la discusión conceptual a la acción local*. https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/CISDP%20IGOP%20ES%20Sencera_baixa.pdf

Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, *25*(2), 178-189. https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449, Quito, Ecuador, 20 de octubre de 2008.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III). París, Francia, 10 de diciembre de 1948.

De Sousa Santos, B. (2004). *Democracia y participación: El ejemplo del Presupuesto participativo de Porto Alegre* (1ra ed.). Ediciones Abya- Yala. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/22698/2/LFLACSO-Santos-PUBCOM.pdf

De Sousa Santos, B. (2005). *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa* (1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.

Dután, M. (2012). *La participación ciudadana en las parroquias rurales Tarqui y El Valle del cantón Cuenca* [Tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. Repositorio Digital UCuenca. https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5d5ae531-0a5f-4d28-9279-b488c0078f13/content

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios. *Revista de Investigación Social, 5*(10), 71–109. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Fung, A. (2011). Reinventing Democracy in Latin America. *Perspectives On Politics*, *9*(4), 857-871. https://doi.org/10.1017/s1537592711003744

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayllabamba. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Guayllabamba 2020–2030*. https://gadguayllabamba.gob.ec/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., Y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (Origin, space and levels of participation). *Daena: International Journal Of Good Conscience.*, *4*(1), 179-193. http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf

Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa* (M. J. Redondo, Trad.). Taurus Humanidades. https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2020/05/Teoria-de_la_accion_comunicativa-Habermas-Jurgen.pdf (Obra original publicada 1987)

Held, D. (1997).*Modelos de Democracia*. En T. Albero (Trad.). Alianza Editorial. https://lienzos.uv.mx/Uploads/resources/Act-1.-Modelos-de-Democracia-Held_David_3108.pdf (Obra original publicada 1981)

Hevia de la Jara, F. J., Y Vergara-Lope Tristán, S. (2012). Para medir la participación: Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *57*, 35-67. https://www.redalyc.org/pdf/421/42125325002.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Censo 2022.*

Ley Orgánica De Participación Ciudadana. Registro Oficial 175, Quito, Ecuador, 20 abril de 2010.

Lluna, A. C. (2014). *El retorno a la política Incertidumbre, deliberación y acción política en la teoría de la democracia de Benjamin R. Barber*. Veritas, 31, 31-47. https://doi.org/10.4067/s0718-92732014000200002

Lissidini, A., Welp, Y., & Zovatto, D. (2008). *Democracia directa en Latinoamérica* (1ra ed.). Prometeo Libros.

Ludeña Jaramillo, M. I., Cuadrado Sánchez, G. P., & Castillo Ortega, Y. (2024). *Factores determinantes del desinterés por la participación ciudadana en la toma de decisiones del cantón Puyango*. RUNAS Journal of Education and Culture, 5(9), e240178. https://doi.org/10.46652/runas.v5i9.178

Locke, J. (2006). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil: Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno* (C. Mellizo, Trad.). https://sociologia1unpsjb.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/03/locke-segundo-tratado-sobre-el-gobierno-civil.pdf (Obra original publicada 1689)

Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática*. En T. Fernández Auz & B. Eguibar (Trads.), DOAJ (DOAJ: Directory of Open Access Journals) (Segunda Edición). Editorial Gedisa. https://antropologiapoliticaenah.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/08/chantal-mouffe-la-paradoja-democrc3a1tica.pdf (Obra original publicada 2000)

Naser, A., Williner, A., Y Sandoval , C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Ortiz, L. (2012). La instancia pública de la gestión. Algunas consideraciones sobre la participación ciudadana en el Estado. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, *54*, 179-194. https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533686007.pdf

Pagani, M. L. (2006). *Naturaleza, alcances y limitaciones de la participación ciudadana en municipios de la provincia de Buenos Aires, 1990 - 2004*. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1032/1/TFLACSO-2006MLP.pdf

Palacios, J. (2021). *Análisis de la participación ciudadana dentro del proceso de rendición de cuentas de los GADs Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. https://dspace-

test.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35681/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf

Pateman, C. (2014). *Participación y teoría democrática*. Prometeo Libros. (Obra original publicada 1970)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Putnam, R. D. (1994). *Para que la democracia funcione: Tradiciones cívicas en la Italia moderna* (M. Latorre, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1993)

Rousseau, J. (2015). *El contrato social o principios del derecho político* (De M. Alfie Cohen, B. Bolaños Guerra, E. Gallegos Camacho, & M. Martinez Bohorquez; 1.a ed.). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/handle/123456789/945(Obra original publicada 1762)

Sánchez, D. (2024). *Segundo informe de actividades: Atlas socioeconómico para el GAD DMQ* (Informe técnico). Instituto de Investigaciones de la Ciudad – Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. https://investigaciones.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/11/Informe-Sanchez2024-mes2-Segundo-informe-de-actividades-Atlas-socioeconomico-para-el-GAD-DMQ_compressed-1.pdf

Yánez, V. A. (2021). *Factores que influyen en la participación ciudadana de los millennials de la ciudad de Quito* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio UASB.

Wasson, D. L. (2016). Ciudadanía romana [Roman Citizenship]. (A. Cardozo, Traductor). *World History Encyclopedia*. Recuperado de https://www.worldhistory.org/trans/es/2-859/ciudadania-romana/

Conflicto de intereses:
Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.
Financiamiento:
No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.
Agradecimiento:
A Jorge, mi papá, por su consejo y paciencia.

Nota:
El artículo no es producto de una publicación anterior.